



Pide ONU-Mujeres terminar con carga desproporcionada de tareas

Demandan legislar trabajo de cuidados

Llaman a garantizar atención a población en situación de dependencia

MARTHA MARTÍNEZ

Representantes de organismos internacionales y funcionarias federales urgieron avanzar en el reconocimiento y remuneración del trabajo de cuidados que históricamente ha sido asignado a las mujeres.

Al participar en la inauguración del Foro Parlamentario de América Latina y el Caribe en la Cámara de Diputados, Sima Bahous, directora ejecutiva de ONU Mujeres, subrayó la necesidad de acciones decisivas para eliminar la violencia contra las mujeres, democratizar el financiamiento de las campañas políticas para transformar los Parlamentos, hablar del lenguaje de la igualdad en la legislación y avanzar en una sociedad de cuidado como un imperativo para la región.

“Las mujeres que llevan la carga desproporcionada del cuidado no pagado se merecen políticas que reconozcan, que redistribuyan y que recompensen el cuidado como un bien público. Esto no es un lujo, es un imperativo político”, dijo Sima Bahous.

Indicó que si bien la región es líder en representación parlamentaria de las mujeres, con un 36 por ciento de los asientos, sólo seis

países son liderados por ellas.

A ese ritmo, agregó, la paridad completa tardaría 130 años más, lo que impediría cumplir en 2030 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que tiene como una de sus metas lograr la igualdad entre hombres y mujeres.

José Manuel Salazar-Xirinachs, secretario Ejecutivo de la Cepal, coincidió en que en América Latina y el Caribe se han logrado avances importantes en materia de igualdad sustantiva, porque hoy las mujeres tienen más años de estudios que los hombres y ocupan cada vez más espacios de decisión.

Agregó que al menos 16 países de la región cuentan con avances normativos en materia de cuidados, ocho países han aprobado leyes específicas para crear políticas y sistemas en la materia y hace pocos días, la Corte Interamericana de Derechos Humanos emitió una opinión consultiva histórica que reconoce el cuidado como un derecho humano autónomo, que tenía 129 observaciones.

Sin embargo, dijo, las brechas persisten en todos los países, de ahí que sólo el 50 por ciento de las mujeres participan en el mercado laboral.

“De cada 100 hombres en situación de pobreza hay 120 mujeres, esa desigualdad estructural se agrava por lo que hemos venido llamando la crisis de los cuidados, caracterizada por una demanda creciente de cuidados a causa

del rápido envejecimiento de la población”, expresó.

Raquel Serur, Subsecretaria para América y el Caribe de la Cancillería, afirmó que México vive un momento de transformación sin precedentes para las mujeres y una muestra de ello es el arribo de la primera mujer a la Presidencia de la República.

La funcionaria federal indicó que la igualdad de género no se alcanza solamente combatiendo el patriarcado, la discriminación y la violencia, sino que se construye garantizando condiciones de desarrollo reales para todas y todos, lo que requiere inversión en infraestructura de cuidados.

“Hagamos que el cuidado sea un derecho fundamental para todas las personas, no una carga exclusiva de las mujeres. Para ello, es indispensable conceptualizar el cuidado no sólo como un derecho de todas las personas, sino como una palanca fundamental para fortalecer el lazo social, ese entretejido de relaciones que hoy está desgarrado”, señaló.

La Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, aseguró que hoy la sociedad mexicana es una de derechos para las mujeres, ya que actualmente hay paridad en el Congreso, 13 de los 32 Gobiernos locales están liderados por mujeres y México tiene a su primera Presidenta mujer, hay más juzgadoras y por segunda ocasión hay un



Gabinete paritario.

“Mientras que en otras latitudes del mundo priva la guerra y hay un revés al respeto a los derechos humanos, en México construimos paz gobernanza, con justicia, desarrollo sustentable, con bienestar, humanismo y perspectiva de género”, aseguró.

Alerta Bachelet retroceso

NADIA ROSALES

En el marco de la séptima conferencia de la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas que se realiza desde México, la ex Presidenta de Chile, Michelle Bachelet, advirtió retrocesos en los derechos políticos de las mujeres.

“Tenemos grandes desafíos en la región. Hay países donde hay cuestionamiento de los derechos de las mujeres. Hay países donde va a haber campañas presidenciales y algunos candidatos están planteando retrocesos importantes en derechos de las mujeres”, sostuvo.

Antecedentes

Estos son algunos de los países de la región que trabajan, o han trabajado, por crear un sistema de cuidados.



En noviembre de 2015, Uruguay reconoce al cuidado como un derecho cuya provisión efectiva queda bajo la responsabilidad del Estado.



En abril de 2022, Costa Rica creó el Sistema Nacional de Cuidados y Apoyos para personas mayores y en situación de dependencia.



En septiembre de 2022, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de Perú inició con el debate para crear un sistema de cuidados.



En diciembre de 2024, Brasil crea la “Política Nacional de Cuidados” que implica la producción de bienes y servicios para su sustento.



En febrero de este año, el documento CONPES 4143 definió priorizar la capacidad de Colombia para satisfacer apoyo a este grupo.



En mayo de este año, el Senado de Chile aprobó un proyecto de ley para crear el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados.



■ En la Cámara de Diputados se inauguró el Foro Parlamentario de América Latina y el Caribe con la presencia de Sima Bahous, directora ejecutiva de ONU Mujeres.